

- » Nacionales
- » Sucesos
- » Opinión
- » Deportes
- » Internacionales
- » Clasificados
- » Espectáculos

>NACIONALES

--> SELECCIONE UN ARTICULO DE NACIONALES

• Magistrados ordenan a INA y MEP aplicar cambios:

CENTROS EDUCATIVOS DEBEN SER ACCESIBLES

MARIETTA ESPINOZA M
mespinoza@diaarioextra.com

El Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y el Ministerio de Educación Pública deben garantizar las condiciones de accesibilidad a sus edificios y brindar la atención de las necesidades especiales de sus estudiantes.



El INA y el MEP deben garantizar que sus instalaciones sean accesibles a las personas con discapacidad. Así lo ordenaron los magistrados de la Sala Cuarta al declarar con lugar dos recursos de amparo interpuestos por dos jóvenes estudiantes.

Así lo ordenaron los Magistrados de la Sala Cuarta al declarar con lugar los recursos de amparo interpuestos por dos jóvenes estudiantes.

Uno de los amparados reclama la adaptación de las instalaciones de un colegio Alajuelense a las necesidades de su hija que se desplaza en silla de ruedas.

La falta de rampas en el acceso la obliga a utilizar el parqueo de la institución para poder ingresar, mientras que para recibir las lecciones de educación física debe recurrir a la profesora y compañeros para que la alcen lo que representa un riesgo para la muchacha.

"Se ordena a Leonardo Garnier Rímolo, en su calidad de Ministro de Educación Pública, o a quien en su lugar ocupe su cargo, tomar las provisiones presupuestarias necesarias e implementar, con asesoramiento técnico-especializado, las adaptaciones de la planta física del Colegio Gregorio José Ramírez Castro que se requieran para suplir las necesidades de las personas con discapacidad..." indica la resolución 2010-219.

Estos trabajos deberán estar listos en un plazo no mayor a seis meses.

El INA de Liberia es la otra institución que debe aplicar cambios, luego que los magistrados le dieran la razón a una mujer de apellidos Corea Erazo.

La amparada con discapacidad visual tiene problemas para desplazarse por el espacio a donde asiste a las clases de inglés que imparte la institución.

Tampoco cuentan con libros de texto en formato digital ni una computadora con lector de pantalla en el plantel educativo, que le permita realizar los trabajos en horas lectivas.

La joven realizó en varias ocasiones la solicitud de mejora de estas condiciones, pero hasta ahora no ha tenido ninguna respuesta, por eso recurrió a la Sala Cuarta.

NOTICIAS DE ÚLTIMA HORA

\$ Tipo de Cambio

Venta:	561,58
Compra:	551,64

BÚSQUEDA

- » Encuesta
- » Horóscopo

VER PORTADA IMPRESA